

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA COMPAÑÍA DE CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA MERCADO MAYORISTA ZONA CENTRO MERZOCENTRO S.A.

En la ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las diecisiete horas con cinco minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Londres #15 y Estocolmo perteneciente a la ciudad de Riobamba, en el Cantón Riobamba Provincia de Chimborazo, se encuentran reunidos los señores accionistas de la compañía denominada **COMPAÑÍA DE CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA MERCADO MAYORISTA ZONA CENTRO MERZOCENTRO S.A.**, luego de la convocatoria efectuada en el Diario Los Andes en la publicación del día 20 de febrero de dos mil veinte, en la página 3C, los accionistas presentes son los que constan a continuación y que son quienes han firmado la lista de asistentes a la junta, misma que se adjunta al expediente de esta Junta:

ORDEN	IDENTIFICACION	NOMINA	CAPITAL \$	ACCIONES / VOTOS	% DE CAPITAL	FORMA DE ASISTENCIA
1	0800745392	ARRIETA UQUILLAS RAUL ERNESTO	42,00	42	5,25	PERSONAL
2	0602007973	LLUAY ACAN SEGUNDO GONZALO	13,00	13	1,625	PERSONAL
3	0200643245	LOPEZ ALMENDARIS JUAN BERNABE	13,00	13	1,625	PERSONAL
4	0602847907	MACAS GUSQUI EDISON ABELARDO	13,00	13	1,625	PERSONAL
5	0602331514	MACAS GUSQUI MARCO ELICIO	13,00	13	1,625	PERSONAL
6	0602496754	PACA LLUAY SEGUNDO AGUSTIN	13,00	13	1,625	PERSONAL
7	0603782574	ROSERO VILLAGOMEZ FRANKLIN EDWIN	13,00	13	1,625	PERSONAL
		TOTAL	120,00	120	15,00	

Las acciones tienen el valor nominal de un dólar americano cada una, por lo tanto, encontrándose presente el 15.00% del capital social pagado de los accionistas, existe quorum legal y reglamentario para la instalación de la junta, por tratarse de segunda convocatoria. El capital social es de ochocientos dólares americanos (\$ 800.00)

Por no encontrarse presente la Presidenta titular, el Sr. Franklin Rosero mociona al Sr. Marco Macas para que presida la junta. Los accionistas presentes deliberan y resuelven por unanimidad nombrar al Sr. Marco Macas en calidad de Presidente Ad-hoc de la presente junta.

Actúa como secretario de la junta el señor Raúl Arrieta en su calidad de Gerente de la compañía. Se encuentra presente la señora María Fernanda Hidalgo Olaya Contadora de la compañía.

El Presidente Ad-hoc declara instalada la junta general ordinaria de accionistas siendo las 17:10 horas y dispone que por secretaría se de lectura a la convocatoria realizada a través de la publicación en el Diario Los Andes de fecha 20 de febrero de 2019.

SEGUNDA CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA COMPAÑÍA DE CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA MERCADO MAYORISTA ZONA CENTRO MERZOCENTRO S.A.

De conformidad con el Artículo 236 de la Ley de Compañías, y el artículo décimo tercero del estatuto se convoca a los accionistas de la compañía denominada **COMPAÑÍA DE CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA MERCADO MAYORISTA ZONA CENTRO MERZOCENTRO S.A.**, a Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día lunes 9 de marzo de 2020, a las 17:00 horas, en el domicilio de la compañía ubicada en la calle Londres #15 y Estocolmo, de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente del período económico 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Revisor del período económico 2019.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Balance de Resultados del período económico 2019.
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del período económico 2019.

5.- Lectura y aprobación del acta.

Se convoca de manera personal e individual al Señor Juan Bernabe López Almendariz. Comisario Revisor Principal de la Compañía, cuyo domicilio está ubicado en las calles Uruguay 25-36 entre Orozco y Argentinos, ciudad de Riobamba, a quien también se le está comunicando a su correo electrónico: juanbernabelopezalmendariz@hotmail.com.

En atención a lo que dispone el artículo 292 de la Ley de compañías, la información que se va a conocer y resolver en la Junta está a disposición de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la junta, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Londres #15 y Estocolmo, de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo.

Por tratarse de segunda convocatoria, la junta se celebrará con los accionistas que se encuentren presentes.

Riobamba, 19 de febrero de 2020

Raúl Ernesto Arrieta Uquillas
GERENTE

COMPAÑÍA DE CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA MERCADO MAYORISTA ZONA CENTRO MERZOCENTRO S.A.

El Presidente Ad-hoc dispone se trate el primer punto del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente del período económico 2019. A través de secretaria se da lectura al informe que presenta el Gerente el mismo que es sometido a consideración de la junta. El Sr. Edison Macas mociona que se apruebe el informe presentado por el Gerente, respecto del periodo económico 2019. La junta delibera y **RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019, EXCEPTUANDO EL VOTO DE LOS ADMINISTRADORES Y COMISARIO.**

El Presidente Ad-hoc, solicita se trate el punto 2 del orden del día:

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Revisor del período económico 2019.- Se da lectura al Informe del Comisario Revisor del periodo 2019. El señor Edison Macas, mociona que el informe presentado por el Comisario debe ser aprobado. La Junta delibera y **RESUELVE POR UNANIMIDAD, APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO REVISOR DEL PERIODO ECONOMICO 2019, EXCEPTUANDO EL VOTO DE LOS ADMINISTRADORES Y COMISARIO.**

El Presidente Ad-hoc, dispone se trate el punto 3 del orden del día:

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Balance de Resultados del período económico 2019.- La Sra. Contadora da lectura a los balances y responde algunas consultas e inquietudes que la realizan los accionistas. El señor Franklin Rosero, mociona que los balances presentados sean debidamente aprobados. La junta delibera y **RESUELVE: POR UNANIMIDAD APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN 2019 Y EL ESTADO DE RESULTADOS 2019.**

El Presidente Ad-hoc, dispone se trate el punto 4 del orden del día:

4.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del periodo económico 2019.- El señor Gonzalo LLuay mociona que en base a la aprobación de los balances en el numeral anterior, los resultados obtenidos no deben ser repartidos. La junta de accionistas delibera y **RESUELVE POR UNANIMIDAD QUE LAS UTILIDADES NO SEAN REPARTIDAS.**

El Presidente Ad-hoc, solicita se trate el punto 5 del orden del día:

5.- Lectura y aprobación del acta.- El Presidente Ad-hoc indica que siendo las 17:45 horas, se proceda a un receso para la redacción del acta.

Siendo las 18h15 se reinstalada la Junta General de accionistas a las 18h15 y se da lectura al contenido del acta. El señor Jorge Ernesto Quintanilla, mociona que se apruebe el acta sin modificaciones. La moción es sometida a votación y la Junta por **unanimidad RESUELVE: APROBAR EL ACTA INTEGRAL DE LA PRESENTE JUNTA, SIN MODIFICACION ALGUNA.**

Presidencia levanta la sesión a las 18h25 horas, y agradece la presencia de los señores accionistas.



Marco Elicio Macas Gusqui
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



Raúl Ernesto Arrieta Uquillas
GERENTE
SECRETARIO DE LA JUNTA